

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

5931 *Resolución de 26 de abril de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se modifica la denominación de un Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.*

La Orden de 10 de febrero de 1999, del Ministerio de Economía y Hacienda, creó la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, delegando en su número 2, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, las competencias para establecer las condiciones en que dichas entidades desempeñarán la función que se les encomienda. En virtud del Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad los departamentos ministeriales, las competencias de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera han sido asumidas por la Dirección General del Tesoro.

En virtud de dicha delegación, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 7 de noviembre de 2008, concedió la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, tanto de Letras del Tesoro como de Bonos y Obligaciones, a la entidad «The Royal Bank of Scotland». Esta entidad tiene previsto cambiar su denominación social el día 30 de abril de 2018, pasando a denominarse «NatWest Markets PLC».

En virtud de lo anterior, he dispuesto:

Modificar la denominación de la entidad «The Royal Bank of Scotland» a «NatWest Markets PLC».

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 2018.—El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.